



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000936-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a diversas cuestiones sobre la Fundación de Acción Social y Tutela de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 936, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D.ª Consolación Pablos Labajo, D.ª Nuria Rubio García y D.ª Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre la Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León.

Se adjunta Anexo con los datos solicitados de los trabajadores que han prestado sus servicios en la Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León.

El proceso de selección se realizó a través de una entidad externa de selección de personal para que llevara a cabo el cribado y una preselección de candidatos que cumplieran los requisitos previamente fijados para cada puesto, realizando dicha entidad la publicidad de las ofertas a través de portales digitales de empleo de amplia difusión. Posteriormente, se llevó a cabo un proceso selectivo sobre esos candidatos preseleccionados a través de la realización de los exámenes, ejercicios y entrevistas oportunas.

No existe previsión de realizar nuevas contrataciones.

No se ha producido ninguna jubilación en los dos últimos años.

Valladolid, 9 de noviembre de 2022.

LA CONSEJERA,
Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.



ANEXO PE 936

ANTIGÜEDAD	TIPO CONTRATO / CATEGORÍA													
	CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN		INDEFINIDO					INTERINIDAD			OBRA O SERVICIO			
	TITULADO MEDIO	TITULADO SUPERIOR	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMVO.	JEFE DE ÁREA	TITULADO MEDIO	TITULADO SUPERIOR	AUXILIAR ADMVO.	TITULADO MEDIO	TITULADO SUPERIOR	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMVO.	TITULADO MEDIO	TITULADO SUPERIOR
sep-11					1		1							
nov-11										1				
dic-11			1	1	1									
sep-16						8	1							
oct-16										2				
nov-16						1	1							
ene-18					1									
jul-18										1				
jul-19							1							
dic-19						1								
ene-20											1			
ago-20													3	1
oct-20								1	1			1	1	
ene-21													3	1
abr-21														1
oct-21											1		2	4
jun-22	2	1												
ago-22		1									1			